

*Contribuciones escritas / Informe elaborado por parte de la organización
Red Social Humanitaria El Salvador para el Resumen que elabora
la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal
de la República Bolivariana de Venezuela.*

Contacto: Rosa María Centeno Valle, cripdes@telesal.net

1. La coalición **Red Social Humanitaria El Salvador** es una coordinadora y aglutinadora de organizaciones sociales y populares que desarrollan trabajo social y cristiano desde el año 2006 en la República de El Salvador. Actualmente cuenta con más de 100 miembros fundadores activos y más de 5000 voluntarios asentados en los 14 departamentos de El Salvador. Las organizaciones que conforman la **Red Social Humanitaria El Salvador**, en el área de salud y educación son: Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO) Fondo de Emergencia 12 de marzo, Bajo Lempa, Departamentos de Usulután; Comité Simón Bolívar de Villa Bolívar, Departamento La Unión; Asociación de Desarrollo Comunal del Centro Urbano San Bartolo 5ª Etapa, Ilopango, Departamento de San Salvador; Asociación Pro Desarrollo de La Libertad (APRODEL), Departamento La Libertad; Asociación de Desarrollo Integral de Jutiapa (ADIJ), Departamento de Cabañas; Asociación para el Desarrollo Integral de Tejutepeque (ADIT), Departamento de Cabañas; Centro para la Promoción de Derechos Humanos “Madeleine Lagadec”, San Salvador; Comunidad Monseñor Romero de la Cripta de Catedral Metropolitana de San Salvador, Asociación Cooperativa de Producción Agropecuaria Auxilio de los Pobres (ACOOAAP), Departamento de Sonsonate, Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria (PRO-VIDA), Departamento de San Salvador y Asociación para el Desarrollo de El Salvador (CRIPDES), Departamento San Salvador.
2. El objetivo de **La Red Social Humanitaria El Salvador** es brindar asistencia social y apoyo al desarrollo de:

- a) **Misión Milagro** (programa de asistencia sanitaria internacional implementada por el gobierno venezolano, para el tratamiento de pacientes con patologías visuales), por medio de la captación de pacientes que requieran ser tratados por patologías visuales Cataratas, Ptosis (párpado caído) y Pterigiión.
- b) **Becas** (programa de estudios universitarios) para jóvenes salvadoreños de escasos recursos, becados por la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho (Fundayacucho) de Venezuela, para estudiantes que han sido excluidos del sistema educativo universitario de El Salvador, de diferentes comunidades pobres para que realicen estudios técnicos y universitarios en Medicina Integral Comunitaria; Actividad Física, Deportes y Entrenamiento Deportivo; Gestión Social, Gestión Ambiental, Agroalimentación e Informática, entre otras carreras en Universidades e Institutos Técnicos de la República Bolivariana de Venezuela.

Desde su fundación en el año 2006, **La Red Social Humanitaria El Salvador** ha asistido a más de 4421 pacientes oftalmológicos que han requerido intervenciones quirúrgicas y a 123 jóvenes becarios con domicilio en diferentes municipios, cantones y barrios de todo El Salvador.

- 3. **La Red Social Humanitaria El Salvador** presenta su contribución escrita al examen de Venezuela, como parte interesada, en el proceso que brinda el actual Consejo de Derechos Humanos al recibir contribuciones en materia de derechos humanos a las presentaciones del Examen Periódico Universal de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Se plantearán a continuación avances, desafíos y recomendaciones al gobierno de Venezuela en materia de derecho a la salud y a la educación.
- 4. En la Venezuela de hoy, han sido evidentes los avances en las áreas de salud y educación en comparación con gestiones de gobiernos anteriores, en materia de reconocimiento y ejercicio del derecho a la salud y la educación sin ninguna discriminación o distinción social, económica,

política etc. El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela ha marcado un cambio en las políticas neoliberales que predominaron en los noventa, generando un grave problema de exclusión de los sectores más pobres de la población, como consecuencia de la creciente privatización de los servicios de salud y educación pública.

5. De esta manera, **La Red Social Humanitaria El Salvador** reconoce que Venezuela aplica fielmente el respeto y la promoción de los derechos humanos. El cual además ha venido cooperando solidariamente en nuestro país al desarrollo en aspectos de salud y educación. Las más de 4421 personas beneficiadas a través del programa humanitario MISION MILAGRO, se han incorporado a la vida productiva del país, mejorando sus condiciones integrales como personas; además los 123 jóvenes salvadoreños becados por Venezuela, de los cuales un porcentaje considerable que ya está por graduarse, significará para ellos, su familia y el país un importante mejoramiento en la calidad de vida, evitando con este beneficio que los jóvenes de nuestro país emigren o se integren a grupos delictivos.
6. **Salud:** Desde el año 2005 que se creó la MISION MILAGRO al 31 de diciembre del 2010, en Cuba y Venezuela se han realizado a más de un millón de cirugías oftalmológicas, de ellos, cerca de 30,000 personas, aproximadamente, son pacientes de terceros países. Además, se ha mejorado la red de Centros de salud en todo el país, como por ejemplo: la creación y consolidación de 6,711 Consultorios Populares, 556 Centros de Rehabilitación Integral, 507 Centros de Diagnostico Integral y 30 Centros de Alta Tecnología. Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), 81.8% de la población utiliza el sistema público de salud (ambulatorios, Barrio Adentro y hospitales públicos) y 18.2% de la población utiliza el sistema privado de salud (clínicas y otros centros).

Hemos sido gratamente sorprendidos por la ejecución de la llamada *Misión José Gregorio Hernández*, que ha atendido a más de 334 mil venezolanos que padecen de algún nivel de discapacidad o necesidad especial. La atención a este sector, uno de los más excluidos, entre los

excluidos; también ha girado en torno a su reconocimiento como ciudadanos, en Venezuela se ha entregado cédula de identidad a más de 12 mil personas que por tener alguna discapacidad no habían sido cedulados, lo cual les permitirá ejercer plenamente todos sus derechos integrándolos a la familia y a la sociedad.

Con estos enfoques y su progreso práctico, observamos que la salud en Venezuela está asociada indisolublemente a la calidad de vida y al desarrollo humano, lo que contribuye ampliamente a consolidar la salud como un derecho social fundamental que el Estado venezolano garantiza a la población a través de un sistema sanitario público, gratuito, universal, descentralizado y participativo.

7. **Educación:** El Gobierno Bolivariano de Venezuela ha creado 23 nuevas universidades en todo el país, de las cuales siete fueron fundadas en 2010. Venezuela, según datos de la UNESCO para el 2008, ocupó el segundo lugar entre los países de América Latina y quinto lugar en el mundo, con la mayor tasa de matrícula activa universitaria. Al observar la estadística del año 1998, encontramos que sólo 785.285 estudiantes tenían acceso al estudio técnico y universitario y para el año 2010, las cifras han aumentado considerablemente, es por eso, que 2,293.214 estudiantes han logrado matricularse en las universidades de toda Venezuela. En términos porcentuales es una diferencia de 192% en la cantidad de personas que cursan actualmente estudios universitarios. Además, el programa de becas se extiende a otros países del mundo, es por eso que 2,828 jóvenes extranjeros pueden realizar sus estudios universitarios en Venezuela, en calidad de becarios, gracias a la solidaridad del pueblo y del gobierno bolivariano de Venezuela. Con esto queda evidenciado el esfuerzo del Estado venezolano en superar el alto índice de exclusión de miles de jóvenes del sistema educativo técnico y universitario. Es alentador observar cómo sectores excluidos de la sociedad, han sido incorporados a los estudios universitarios: 60% de la matrícula universitaria esta conformada por mujeres, 2.254 indígenas y 2.800 privados de libertad realizan actualmente estudios técnicos y universitarios.

8. Es insoslayable el carácter fundamental y prioritario que tiene para cualquier Estado la educación, que vista en este contexto, forma parte de elementales derechos humanos de los ciudadanos y ciudadanas. En Venezuela la educación universitaria (pre-grado y post-grado) aumentó 100% en menos de 10 años, con respecto a años anteriores. Este hecho que valoramos ampliamente demuestra el carácter inclusivo de la educación en ese País.

Recomendaciones:

9. **La Red Humanitaria El Salvador** reconoce los esfuerzos que realiza la República Bolivariana de Venezuela, consideramos que es recomendable el fortalecimiento del marco legal existente para garantizar el derecho a la salud de las venezolanas y venezolanos, así como el proceso de fortalecimiento de la infraestructura y el suministro de la red de atención médica, tanto en el nivel primario (prevención y atención de dolencias breves) como en el nivel hospitalario, contribuyendo al proceso evolutivo e innovador de la salud de todas y todos los venezolanas y venezolanos.
10. En materia de educación y especialmente en el área universitaria, consideramos que es necesario fortalecer el marco legal existente en Venezuela. Entendemos que, actualmente, en materia de estudios universitario, se está en una primera etapa de discusión que convoca a todos los sectores involucrados: estudiantes, profesores, legisladores, funcionarios, obreros y empleados del sector, sin embargo, deben fortalecerse los mecanismos de diálogo para asegurar que de esa discusión se produzca una ley que garantice cada vez más la inclusión de los sectores anteriormente relegados de la educación universitaria, por provenir de hogares humildes, así como el vínculo entre la universidad y las necesidades de la población.